

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es, según los datos del Gobierno, la cifra devuelta por las entidades financieras a consecuencia de las cláusulas suelo indebidamente cobradas, desglosado si es posible por entidades financieras?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de julio de 2017


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/EC/api/9

C.DIP 43967 24/07/2017 11:57